

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/17

18 de mayo de 1998

(98-2057)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

ZIMBABWE

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. N.M. Shamuyarira,
Ministro de Industria y Comercio

Es para mí un honor dirigirme a la segunda Conferencia Ministerial de la OMC en nombre de mi Gobierno y mi país.

Quisiera también expresar, en nombre de la delegación de Zimbabwe, nuestro agradecimiento a la Secretaría de la OMC y a las autoridades suizas por las excelentes instalaciones y organización de esta Conferencia.

Reconocemos que esta Conferencia es bastante inusual en tres aspectos: se está celebrando bastante antes de que se cumpla el plazo de dos años, su duración prevista es de sólo dos días, y coincide con la sesión conmemorativa del sistema del GATT/OMC. No obstante, sería de lamentar que estas circunstancias sirvieran como excusa para no abordar cuestiones de importancia crucial para nuestros países. De hecho, deploraríamos cualquier intento de convertir esta Conferencia en un mero acontecimiento protocolario, pues ello supondría ignorar y trivializar el trabajo preparatorio muy serio y sustantivo que han hecho nuestros países con anterioridad a esta reunión. En el caso de Zimbabwe, éste ha consistido en un proceso de amplias consultas con la SADC, los Estados ACP y la OAU para examinar los dos temas más importantes del orden del día.

La a 38.TjETBT1 0 0 1 109mET/F20 11 Tf(a 38.TjE(a 38.TjETBT1 072.124.56 313.2 Tm/F20 11 plen

frica para comprender y aplicar las disposiciones de los Acuerdos de la OMC. Esta asistencia debería incluir servicios de asesoramiento, creación de capacidad y programas de capacitación para abordar las limitaciones relativas a la oferta, la falta de competencia técnica y de recursos para cumplir las prescripciones en materia de notificación y, asimismo, la promulgación de la legislación y los marcos comerciales necesarios.

Lógicamente, África atribuye una gran importancia a la aplicación y seguimiento de las decisiones de la Conferencia Ministerial de Singapur relativas a los países menos adelantados. Estos países pertenecen a una categoría especial, pero deplorable, del grupo más débil de países en desarrollo.

Por consiguiente, nos incumbe a todos nosotros adoptar medidas especiales para afrontar su difícil situación.

Como mínimo, África hace un llamamiento a la OMC para que se

Durante muchos decenios, el GATT ha tratado a los países en desarrollo como miembros de segunda clase de un club exclusivo de personas adineradas. En consecuencia, el sistema multilateral de comercio basado en el GATT no podía abordar las dificultades a las que se enfrentaban los países en desarrollo y, en muchas formas ha